

Tema 32. El Registro Mercantil.—Lugares y casas de contratación mercantil.—Bolsas de Comercio.

Tema 33. Disposiciones especiales sobre el contrato mercantil.

Tema 34. Compañías mercantiles: sus clases.—Especial exposición de los preceptos que regulan la Sociedad anónima.

Tema 35. La compraventa mercantil.—Compraventa de buques.—Comisión mercantil.—Depósito mercantil.

Tema 36. Préstamo mercantil.—Contrato de cuenta corriente.—Transporte terrestre.—Seguro mercantil.

Tema 37. Contrato de cambio: su concepto.—La letra de cambio.—Exposición de los preceptos que regulan la letra de cambio y demás efectos al portador o a la orden.

Tema 38. Suspensión de pagos.—Legislación vigente.—Quiebras: sus clases y preceptos que la regulan.

Tema 39. Comercio marítimo.—Personas que en él intervienen.—El buque: su concepto.—Contrato de fletamento.—Pólizas y conocimiento de embarque.

Tema 40. Préstamo a la gruesa: su regulación legal.—Hipoteca naval.

Tema 41. De la prescripción en Derecho mercantil: sus requisitos.—Interrupción de la misma.—Plazos de prescripción.

Cuarto grupo.—Derecho político, administrativo y penal

Tema 1. Concepto de Derecho político y constitucional.—Sociedad y Estado.—Fines del Estado.—Concepto de nación.—Poder y soberanía.

Tema 2. Formas de Gobierno: políticas y sociales.—Las funciones del Estado.—Administración y Gobierno.

Tema 3. El actual Estado español: Ley Orgánica.—Principios Fundamentales del Movimiento.

Tema 4. El Fuero de los Españoles.—La función legislativa: Las Cortes Españolas.—La Ley del Referéndum.

Tema 5. La función ejecutiva.—El Jefe del Estado: Ley de Sucesión.—La función judicial y su relación con las otras funciones del Estado.

Tema 6. Concepto de la Administración Pública.—El Derecho administrativo: sus fuentes.—Disposiciones administrativas: sus clases.—Ley del Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Tema 7. Actos administrativos: sus clases.—Revocación.—El silencio administrativo.—Potestades de la Administración.—Los derechos públicos subjetivos.

Tema 8. El servicio público: su concepto e importancia.—Formas de gestión de los servicios públicos: gestión directa e indirecta.

Tema 9. Concesiones administrativas.—Expropiación forzosa.—Contratos administrativos.

Tema 10. El procedimiento administrativo.—Iniciación, ordenación, instrucción y terminación.—Procedimientos especiales.

Tema 11. Funcionarios públicos: sus clases.—Su relación jurídica con la Administración.—La Ley de Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.—Ley de Clases Pasivas.

Tema 12. Responsabilidad de los funcionarios públicos: sus clases.—Responsabilidad disciplinaria: procedimiento para su determinación, iniciación y tramitación del mismo.—Sanciones disciplinarias.

Tema 13. Organización administrativa.—Jefatura del Estado.—Presidencia del Gobierno.—El Consejo de Ministros.—Comisión Delegada para Asuntos Económicos.—Los Departamentos ministeriales.

Tema 14. Ministerio de Trabajo.—Antecedentes y evolución. Reglamento orgánico vigente.—La Subsecretaría: su estructura y atribuciones.

Tema 15. La Secretaría General Técnica y las Direcciones Generales del Ministerio de Trabajo: organización y funciones.

Tema 16. La Dirección General de Jurisdicción de Trabajo: atribuciones y servicios.—La Inspección de Magistraturas.—Funciones administrativas de las Magistraturas de Trabajo.

Tema 17. Servicios Provinciales del Ministerio de Trabajo.—Delegaciones de Trabajo.—Funciones y estructura.—La Inspección Provincial de Trabajo.—Junta consultiva de Instituciones culturales del Ministerio de Trabajo.

Tema 18. La provincia.—Los Gobernadores civiles.—Atribuciones y deberes.—Diputaciones Provinciales.—Su organización.—Recursos contra sus acuerdos.—Hacienda provincial.

Tema 19. El Municipio.—Su historia.—Los Ayuntamientos.—Recursos contra los acuerdos municipales.—Hacienda municipal. Especial consideración de la Ley de Régimen Local.

Tema 20. El procedimiento administrativo en general.—Los Tribunales Económico-administrativos.—El recurso contencioso-administrativo.—Sus principales características.

Tema 21. Legislación penal.—Código penal: texto refundido de 1963.—Leyes especiales.

Tema 22. Infracciones penales: concepto.—Clasificación.—El delito.

Tema 23. Sujeto activo del delito.—Autores, cómplices y encubridores.—Causas de justificación y de imputabilidad.—Excusas absolutorias.

Tema 24. Circunstancias atenuantes, agravantes y mixtas.

Tema 25. La pena.—Las medidas de seguridad

Tema 26. Responsabilidad derivada de delito.—Responsabilidad penal.—Responsabilidad civil. Causas de extinción de una y otra.

Tema 27. Delitos contra la seguridad exterior del Estado.

Tema 28. Delitos contra la seguridad interior del Estado.

Tema 29. De las falsedades

Tema 30. Delitos contra la Administración de Justicia.—De la infracción de Leyes sobre inhumaciones, violación de sepulturas y delitos contra la salud pública.—De los juegos ilícitos.

Tema 31. Delitos de los funcionarios en el ejercicio de sus cargos.

Tema 32. Delitos contra las personas

Tema 33. Delitos contra la honestidad.—Delitos contra el honor

Tema 34. Delitos contra el estado civil de las personas.

Tema 35. Delitos contra la propiedad

Tema 36. Imprudencias punibles.—De las faltas.

Tema 37. Ley de Circulación y Uso de Vehículos de Motor.

Tema 38. Ley de Orden Público.—Ley de Prensa e Imprenta.—Ley de Vagos y Maleantes.

Tema 39. Legislación especial de menores.—Propiedad intelectual e industrial

Tema 40. Legislación especial de Montes, Caza y Pesca.

Tema 41. El Código de Justicia Militar

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se aprueba la propuesta del Tribunal de la oposición libre para cubrir cuatro vacantes de Guardas en el Servicio Hidrológico Forestal de Almería.

Esta Subdirección ha resuelto aprobar la propuesta del Tribunal de la oposición libre convocada por resolución de 21 de julio de 1969 (Boletín Oficial del Estado de 23 de agosto de 1969) para cubrir cuatro vacantes de Guardas en el Servicio Hidrológico Forestal de Almería formulada a nombre de los opositores don José Antonio Ruiz Resina, don Eduardo Barón Barón, don José Ortega Selva y don Angel Peña Torreblanca, que obtuvieron en los ejercicios correspondientes las puntuaciones de 8.125, 8.000, 8.000 y 7.370 puntos, respectivamente, los cuales deberán presentar en el citado Servicio, en el plazo establecido en la base 9.2 de la convocatoria, la documentación mencionada en la base 9.1.

Madrid, 3 de marzo de 1970.—El Subdirector, Mariano Edoñes Ledezama.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso, previo examen de aptitud, convocado para la provisión de una plaza de Ayudante de Obras Públicas de los Servicios Técnicos de esta Corporación.

Aspirantes admitidos al concurso, previo examen de aptitud, convocado para la provisión de una plaza de Ayudante de Obras Públicas de los Servicios Técnicos de esta Corporación, por reunir los requisitos determinados en la convocatoria, a reserva de su justificación documental, en los recibos prevenidos en la base sexta

Don Manuel Lera Salas
Don Angel Gonzales Cuenca

Aspirante excluido por no ajustarse a la solicitud a las normas de la base séptima de la convocatoria, aun cuando ha sido requerido para su rectificación.

Don Andrés Canela Ceballos

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, de aplicación a las Corporaciones Locales.

Córdoba, 6 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.490-A.